



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LIGAS PROFESIONALES DE DEPORTES

Página 1 de 3

Cada liga profesional de deportes que desee reabrir debe enviar un plan al Texas Department of State Health Services ("DSHS"). A los espectadores se les permite atender eventos al aire libre, siempre y cuando la instalación del evento limite el número de espectadores a no más del 25% de su límite operacional normal como lo determina el dueño de la instalación. No se permite que los espectadores atiendan eventos en el interior. Cada plan debe incorporar estos mínimos protocolos de salud a su máxima extensión posible. El plan debe ser enviado a DSHS vía correo electrónico a: coronavirus@dshs.texas.gov. Y debe incluir el término "Liga" en la línea de asunto para asegurar que siga su ruta apropiada. El virus que causa COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que no tengan síntomas o que tengan pocos. Aunque una persona infectada no se sienta muy mal, la personas a quien contagien podrían enfermarse gravemente y hasta morir, especialmente si esas personas ya tienen 65 o más años y padecimientos de salud preexistentes que las coloquen en más alto riesgo. Como la naturaleza de esta amenaza es esconderse, todos debemos seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, las cuales facilitan que la reapertura de Texas sea segura y con medida. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Debemos continuar tomando medidas que nos protejan a todos, incluyendo a aquellos que son más vulnerables.

Nota: Todas las actividades deportivas que involucren interacción cercana entre individuos acarrear un cierto grado de riesgo de transmisión de SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19. Las siguientes consideraciones pueden servir para minimizar este riesgo. Los siguientes requisitos están sujetos a cambios debidos a la evolución de conocimientos relacionados con COVID-19 y de la disponibilidad de guías adicionales.

Análisis:

Se recomienda encarecidamente hacer análisis clínicos regularmente durante toda la temporada profesional, conforme a la disponibilidad y sentido práctico del análisis.

Examen:

- Examinar a todos los empleados, jugadores y contratistas antes de entrar a las instalaciones de deportes:
- Enviar a casa a cualquier empleado, jugador, o contratista que, de la siguiente lista, tenga alguna señal o síntoma, nueva o agravada de posible COVID-19:
 - Tos - Dolor de garganta
 - Falta de aire o dificultad para respirar - Pérdida del gusto o del olfato - Diarrea
 - Escalofríos - Sentir fiebre o tener temperatura de 100.0 grados Fahrenheit o más
 - Temblor y escalofríos que se repitan
 - Dolor muscular
 - Dolor de cabeza - Saber que tuvo contacto cercano con alguna persona a quien un laboratorio le haya confirmado que tiene COVID-19

Acciones de seguridad:



- Mantener un mínimo de 6 pies de distanciamiento entre individuos que no vivan en la misma casa. Si esta distancia no es posible, otras medidas como cubrir la cara, higiene de las manos, buenos modales al toser, aseo y sanidad deben practicarse rigurosamente. El uso de barreras para la cara podría considerarse como recurso de control adicional a las mascarillas tanto como adición como sustitución cuando cubrirse la cara no sea posible. Se debe tomar en consideración la seguridad de la cara en relación con el uso de mascarillas durante gran esfuerzo físico o calor del medio ambiente.

LIGAS PROFESIONALES DE DEPORTES: Página 2 de 3

- Los individuos que participen activamente en el deporte no requieren usar mascarilla mientras estén jugando, pero deben usarla cuando no estén jugando, incluso cuando estén en la banca, la trinchera, etc.
- Se deben mantener seis pies de distancia en cualquier escenario de congregación incluidos vestidores, áreas de receso, e instalaciones de entrenamiento y duchas. Donde el distanciamiento no sea posible, considere implementar el uso de controles de ingeniería, tal como barreras divisorias físicas.
- Entrenar a todos los empleados y jugadores en la manera apropiada de limpiar y desinfectar, higiene de las manos, distanciamiento social, síntomas o señales de COVID-19, uso apropiado de mascarillas y etiqueta al toser. Las guías del CDC relacionadas con limpieza y sanidad se pueden encontrar aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019ncov/community/organizations/cleaning-disinfection.htm>.
- Considere colocar alrededor de las instalaciones señalamientos claramente visibles [readily visible signage](#) como recordatorios de las mejores prácticas de higiene para todos.
- Mantener gel antibacteriano para las manos, toallas desinfectantes, jabón y agua o desinfectante similar siempre disponibles para empleados, jugadores y contratistas.
- Lavar las manos con jabón por lo menos durante 20 segundos, y si no hay, usar desinfectante para las manos que contenga por lo menos 60% de alcohol siempre que entre a las instalaciones de deportes y después de interactuar con otros jugadores o personal. Si la higiene de las manos no es posible durante el partido, cada atleta debe practicar higiene de sus manos al entrar o salir del campo de juego.
- De manera regular y frecuente limpiar y desinfectar cualquier superficie que se toque con regularidad, como perillas de puertas, sillas, mesas, y áreas de servicios sanitarios usando productos aprobados por EPA como efectivos contra SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19.
- Desinfectar cualquier objeto que sea tocado por los empleados, jugadores o contratistas.
- Todo el equipo de deportes debe ser limpiado y desinfectado antes y después de cada uso.
- Evite compartir botellas de bebidas, objetos personales (e.g., toallas), y cualquier otro objeto que pueda contaminarse con el virus que causa COVID-19. Cualquier objeto que deba compartirse se debe limpiar y desinfectar entre uso y uso.
- Si una institución provee alimentos a sus empleados, jugadores, o contratistas, se recomienda que el alimento sea individualmente empacado para cada individuo y servido de tal manera que evite o minimice contacto.



- Los individuos que tienen 65 años o más y los que ya tienen serios padecimientos de salud están en más alto riesgo de COVID-19. Dentro de lo posible, evite estar a 6 pies de distancia de dichos individuos. Los individuos con alto riesgo de enfermedad severa de COVID-19 debe permanecer en casa lo más que les sea posible.

LIGAS PROFESIONALES DE DEPORTES: Página 3 de 3

Haciendo planes para la enfermedad:

- No permitir que empleados, jugadores, o contratistas que muestren señales o síntomas nuevos o agravados de la lista de arriba regresen a trabajar/jugar hasta que:
- En el caso de un empleado, jugador o contratista que ha sido diagnosticado con COVID-19, el individuo puede regresar a trabajar cuando cumpla con los tres siguientes requisitos: mínimo tres días (72 horas) hayan pasado *desde la recuperación* (no haya tenido fiebre sin usar medicamentos para bajar la fiebre); y el individuo haya mejorado de sus síntomas respiratorios (e.g. tos, dificultad para respirar); y mínimo hayan pasado 10 días *desde el primer día que aparecieron los síntomas*; o
- En el caso de un empleado, jugador, o contratista que tenga síntomas que pudieran ser de COVID-19 y no ha sido evaluado por un médico profesional ni se ha hecho la prueba de COVID-19, se asume que el individuo tiene COVID-19, y el individuo no debe regresar al trabajo hasta que haya completado los tres requisitos enlistados arriba; o
- Si el empleado o contratista tiene síntomas que pudieran ser de COVID-19 y quiere regresar al trabajo antes de cumplir el período de autoaislamiento, el individuo debe obtener nota médica profesional de permiso para poder regresar basado en diagnóstico alternativo.
- No permitir que un empleado, jugador, o contratista que ha tenido contacto cercano con alguna persona a la que un laboratorio le haya confirmado que tiene COVID-19 regrese al trabajo hasta completar 14 días autoaislamiento a partir de la última fecha de exposición. Como lo indica CDC, alguien ha tenido contacto cercano cuando ha permanecido por lo menos 15 minutos a una distancia de alrededor de 6 pies de una persona infectada en un período a partir 48 horas antes de que aparezca la enfermedad y hasta que el paciente esté en aislamiento.

Manteniendo operaciones saludables:

Revisar las pólizas de beneficios para empleados/jugadores para asegurar que no haya pólizas que incentiven a los empleados a trabajar mientras estén enfermos o que penalicen a aquellos que apropiadamente permanezcan en casa cuando están enfermos.